

¡Mira la Estrella, invoca a María!
Orientaciones para la Diócesis de Asidonia-Jerez
al comienzo del curso pastoral 2023/2024

Querida familia diocesana:

1. Si Dios quiere, el próximo 14 de octubre vamos a vivir en la Diócesis un acontecimiento devocional que nos ofrece una oportunidad preciosa para volver a dirigir nuestra mirada de fe a María Santísima. Me refiero a la coronación canónica de la Virgen de la Estrella, Titular mariana de la Ilustre y Lasaliana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Cristo Rey en su Entrada Triunfal en Jerusalén, de Jerez. Considero un regalo precioso de la Providencia poder celebrar, al comienzo de mi tercer curso pastoral con vosotros, esta tercera coronación canónica con la que se cierra un ciclo mariano de coronaciones que han recorrido la geografía completa de nuestra Diócesis: la sierra, en diciembre de 2021, con la coronación de la Virgen de Rosario de Bornos; el litoral, en julio de 2022, con la coronación de la Virgen de los Dolores de Sanlúcar de Barrameda; y la campiña, ahora, en octubre de 2023, con la coronación de la Virgen de la Estrella de Jerez de la Frontera. Es como si la consagración a la Patrona de toda la Diócesis, celebrada en la Vigilia de la Inmaculada de 2021, se extendiera por todo el territorio diocesano recordándonos que, quienes tenemos la dicha inmensa de vivir en la *tierra de María*, debemos vivir centrados en Ella para avanzar en el seguimiento de su Hijo Jesucristo, Nuestro Salvador. Por eso, recordando la predicación vibrante de San Bernardo de Claraval, al inicio de este nuevo curso pastoral, no puedo menos que repetir con fuerza su invocación: *mira la Estrella, invoca a María*¹.

2. Entre los numerosos sermones conservados de san Bernardo se encuentran, en efecto, cuatro de redacción temprana compuestos *en alabanza de la Virgen Madre*, en los que comenta el pasaje del evangelio del evangelista san Lucas que transmite la Anunciación (cf. Lc 1, 26-38). Al final del segundo de ellos, al exponer el significado del nombre “María”, ofrece una explicación original: «Este nombre significa “Estrella del mar”, y por eso se aplica con toda propiedad a la Virgen Madre [...] María es la estrella radiante que nace de Jacob, cuya luz se difunde en el mundo entero, cuyo resplandor brilla en los cielos y penetra en los abismos, se propaga por toda la tierra, abriga no tanto los cuerpos como los espíritus, vigoriza las virtudes y extingue los vicios. María es la estrella más brillante y más hermosa»². Se entiende entonces la invitación que a continuación ofrece san Bernardo: en el dilatado y ancho mar de la vida, para no verse arrastrado por la corriente de este mundo, es necesario tener fija la mirada en el resplandor de esta Estrella:

3.

Si se levantan los vientos de las tentaciones,
si te ves arrastrado contra las rocas del abatimiento,
mira la estrella, invoca a María.
Si eres batido por las olas de la soberbia,
de la ambición, de la detracción o de la envidia,
mira la estrella, invoca a María.
Si la ira o la avaricia o la seducción carnal

¹ SAN BERNARDO DE CLARAVAL, *Serm.* II, 17 (BAC 452, 639).

² *Ibidem.*

sacuden con furia la navecilla de tu espíritu,
vuelve tus ojos a María.
Si angustiado por la enormidad de tus crímenes,
o aturdido por la deformidad de tu conciencia,
o aterrado por el pavor del juicio,
comienza a engullirte el abismo de la tristeza
o el infierno de la desesperación,
piensa en María.
Si te asalta el peligro, la angustia o la duda,
recurre a María, invoca a María.
Que nunca se cierre tu boca al nombre de María,
que no se ausente de tu corazón,
que no olvides el ejemplo de su vida;
así podrás contar con el sufragio de su intercesión.
Si la sigues, no te desviarás;
si recurres a Ella, no desesperarás.
Si la recuerdas, no caerás en el error.
Si ella te sostiene, no vendrás abajo.
Nada temerás si te protege;
si te dejas llevar por Ella, no te fatigarás;
con su favor llegarás a puerto.
De modo que tú mismo podrás experimentar
con cuánta razón dice el evangelista:
*el nombre de la virgen era María (Lc 1, 27)*³.

4. *Mirando la Estrella e invocando a María*, os propongo al inicio del presente curso pastoral algunas orientaciones para seguir impulsando en la Diócesis la tarea evangelizadora con renovado entusiasmo, teniendo en cuenta algunos documentos recientes procedentes de la Sede Apostólica, de la Conferencia Episcopal Española y de los Obispos del Sur -es decir, de las Diócesis de Andalucía- que nos ayudan a fortalecer la comunión con toda la Iglesia bajo la guía del Sucesor de Pedro.

1. Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión

5. Desde que el Papa Francisco convocó a toda la Iglesia en octubre de 2021 para celebrar un Sínodo sobre la dimensión eclesial de la sinodalidad, todas las Diócesis del mundo han ido dando pasos, bajo las directrices de la Sede Apostólica, para responder a una pregunta fundamental: «¿cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local al universal), ese “caminar juntos” que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo con la misión que le fue confiada; y qué pasos el Espíritu nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal?» (*Documento preparatorio*, 2). También nuestra Diócesis de Asidonia-Jerez acudió a la cita y respondió a la consulta realizada por la Secretaría General del Sínodo.

6. Completadas las fases preparatoria y continental, a partir del material recogido, se ha redactado el *Instrumentum laboris*, documento que servirá para el desarrollo de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos en los meses de octubre del presente año y del próximo. «Caminar juntos como Pueblo de Dios, en fidelidad a la misión que el Señor ha confiado a la Iglesia, es el don y el fruto que pedimos para la

³ SAN BERNARDO DE CLARAVAL, *Serm.* II, 17 (BAC 452, 638-639).

próxima Asamblea»⁴. Una y otra vez se nos ha recordado que el objetivo del proceso sinodal “no es producir documentos, sino abrir horizontes de esperanza para el cumplimiento de la misión de la Iglesia” (*Documento de Trabajo para la Etapa Continental*, 6). Así nos lo recordó directamente el Papa Francisco en el encuentro que mantuvimos con él durante la *visita ad limina* en enero de 2022: la finalidad del sínodo no es conseguir dar respuesta a los cuestionarios, sino, a través de los documentos de trabajo, ayudar a generar un estilo de pertenencia eclesial caracterizado por la comunión, la participación y la corresponsabilidad en la misión. Sin ese estilo, no es posible seguir impulsando la misión evangelizadora que Cristo ha confiado a su Iglesia.

7. Siguiendo, pues, las indicaciones de la Secretaría General del Sínodo, invito a todos los grupos de la Diócesis a mantener encendida la llama del proceso sinodal trabajando las preguntas que se nos plantean: ¿Cómo podemos ser más plenamente signo e instrumento de la unión con Dios y de la unidad del género humano? ¿Cómo podemos compartir dones y tareas al servicio del Evangelio? ¿Qué procesos, estructuras e instituciones son necesarios en una Iglesia sinodal misionera? La dinámica de la Asamblea Sinodal podemos vivirla de manera adaptada en todas las realidades eclesiales que conforman nuestra Diócesis. Es necesario que permanezcamos unidos en oración, junto a María Santísima, para abrirnos a la acción del Espíritu Santo.

8. La celebración de la Primera Sesión del Sínodo se produce cuando aún resuena con fuerza lo vivido en Lisboa, junto al Papa, en la Jornada Mundial de la Juventud. Damos gracias a Dios por la vivencia eclesial intensa de esos días. Ahora es el momento de cuidar la siembra y cosechar los frutos. La autenticidad del encuentro con el Señor que se nos ha regalado en la JMJ se reconoce fácilmente en la generosidad de la respuesta a la llamada del Señor. Seríamos los más desgraciados si, viniendo Jesús a nuestra vida, lo dejáramos pasar de largo: «Temo que Jesús pase» (*Timeo Iesum transeuntem*), afirmaba sabiamente San Agustín⁵, comentando el pasaje de los dos ciegos de Jericó que oyeron pasar a Jesús y gritaron ¡*Ten compasión de nosotros, Señor, Hijo de David!* (Mt 20, 30). Debemos redoblar el esfuerzo en nuestra Diócesis para dar a todos nuestros trabajos y proyectos una inequívoca impronta vocacional: trabajemos sin descanso para salir al encuentro de los ciegos que a la vera de los caminos esperan, muchas veces sin saberlo, el paso del Señor. La tarea de la evangelización pasa siempre, en primer lugar, por el encuentro personal con Cristo en su Iglesia. A partir de ese encuentro es posible descubrir la propia vocación y descubrir la belleza de entregar la vida en la misión evangelizadora abrazando la vida matrimonial, consagrada, sacerdotal o misionera.

9. En el encuentro personal con Cristo juega un papel fundamental e insustituible la *participación en la Liturgia de la Iglesia*. Hace algo más de un año el Papa Francisco nos regaló la Carta Apostólica *Desiderio desideravi* (29.6.2022) sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios, con la que quiso invitar «a toda la Iglesia a redescubrir, custodiar y vivir la verdad y la fuerza de la celebración cristiana» (n. 16). Para vencer la “mundanidad espiritual”, que brota de dos males de nuestro tiempo, como el gnosticismo y el neopelagianismo, que reducen la fe cristiana al subjetivismo individualista y al voluntarismo autoritario respectivamente, el Papa propone volver a descubrir la centralidad de la liturgia en la vida cristiana. Aún nos queda mucho camino por recorrer,

⁴ SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión. Instrumentum laboris para la Primera Sesión (octubre 2023)* 3.

⁵ SAN AGUSTÍN DE HIPONA, *Serm.* 88, 13 (BAC 441, 550).

tanto a nivel personal como comunitario, para llegar a comprender que la liturgia es fuente y culmen de la vida cristiana (SC 10).

10. Invito a todos los fieles de nuestra Diócesis de Asidonia-Jerez a leer y trabajar, personalmente y en grupo, la Carta Apostólica *Desiderio desideravi* del Papa Francisco. Recomiendo vivamente emplear para ello la *Edición de estudio* preparada por la Comisión Episcopal para la Liturgia de la Conferencia Episcopal Española (Editorial Edice, Madrid 2022). Para contribuir a la necesaria formación litúrgica es fundamental comenzar por recuperar el “sentido de lo sagrado” y el decoro en nuestras celebraciones, comprendiendo bien que la «participación consciente, activa y fructuosa » de todos los fieles en la Liturgia, que buscó la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II (SC 11), no significa confundir la celebración con otras acciones eclesiales en las que los fieles “hacen más cosas”, como la catequesis, las reuniones de formación o los encuentros para festejar comunitariamente momentos de la vida. La participación litúrgica es verdaderamente activa, fructuosa y consciente cuando «en las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hace todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas» (SC 28). Los Equipos de Animación Litúrgica, la recuperación de las catequesis mistagógicas o la formación académica en Liturgia serán de gran ayuda para que la vida litúrgica de nuestras comunidades se fortalezca y dignifique.

11. La participación litúrgica *consciente* requiere conocer el significado de lo que celebramos. ¡Cuánto bien hace meditar las oraciones de la liturgia, gustar en ella los textos de la Tradición y unir la propia palabra, con los gestos y signos, a los de toda la Iglesia! A los sacerdotes les pido que recuerden una y otra vez lo que la Iglesia les encomendó el día de su ordenación: «Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor». Bien sabemos que la mejor catequesis que los sacerdotes podemos ofrecer a los fieles sobre la importancia de la Liturgia es una celebración cuidada, vivida con la unción de quien se sabe servidor (ministro) y no dueño, en la que la voluntad del celebrante entra comunión con la voluntad de la Iglesia Esposa observando las normas litúrgicas. Aprovechemos los numerosos recursos de los que hoy disponemos para que los fieles se encuentren con el Señor en la Liturgia, empezando por la lectura y meditación de los libros litúrgicos y los Rituales de los sacramentos. Ante la Presencia de Dios que se nos regala en las celebraciones, antes que las muchas palabras humanas, son necesarias la adoración silenciosa, la escucha atenta de la Palabra proclamada, la comunión en los gestos y actitudes, para que, a través de los signos sensibles, gustemos el Amor que va más allá de los sentidos.

2. Por una Iglesia rica en carismas y ministerios

12. En noviembre de 2022 la Conferencia Episcopal Española publicó las *Orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista*, un documento que ofrece indicaciones *ad experimentum* por cinco años para llevar a cumplimiento las disposiciones más recientes sobre los ministerios laicales instituidos. Pido a los sacerdotes y diáconos, y a todos los agentes de pastoral, que, durante el presente curso pastoral se trabajen estas *Orientaciones* bajo la guía de la Vicaría de evangelización, a través, sobre todo, de las Delegaciones diocesanas de Liturgia e Iniciación cristiana. Es necesario formar a los fieles sobre la naturaleza de los ministerios instituidos y sobre las cualidades y condiciones que deben cumplir los candidatos para llegar a ser ministros instituidos.

13. «Según la tradición de la Iglesia, se denominan *ministerios* las diversas formas que adoptan los carismas cuando se reconocen públicamente y se ponen a disposición de la comunidad y de su misión de forma estable»⁶. Cuando el ministerio deriva del sacramento del Orden, hablamos de *ministerio ordenado*; cuando deriva del bautismo y se confía a un fiel laico, hablamos de *ministerio laical instituido*. Las notas que distinguen el ministerio laical instituido son cuatro: el origen bautismal, el reconocimiento público de la Iglesia, la estabilidad y el mandato del obispo que lo confiere. Los ministerios instituidos no agotan las tareas que los fieles, en virtud del bautismo, pueden ejercer. Además, algunas de las tareas confiadas a los ministros instituidos pueden cumplirlas los fieles no instituidos. Así, por ejemplo, se puede ser lector en la asamblea litúrgica o ministro del altar o catequista, sin haber recibido los ministerios instituidos de lector, acólito o catequista. «Recibir un ministerio instituido implica, además de ejercer unas tareas que otros también pueden realizar, asumir una responsabilidad eclesial de servicio propia que conllevará funciones de coordinación y formación de otros fieles que realizan tareas sin ser ministros instituidos»⁷.

14. A nivel de Conferencia Episcopal esperamos también que a lo largo de este curso vea la luz el texto *Buscad al Señor. Catecismo para el catecumenado de adultos y la revitalización de la vida cristiana*. Recogiendo las indicaciones recientes del *Directorio para la catequesis* (2020), este catecismo cumple una doble función: completar la propuesta de catecismos publicados hasta ahora por la Conferencia Episcopal Española y ofrecer un instrumento catequético para el itinerario completo de la iniciación cristiana que sirva de modelo para que toda catequesis, de adultos e infantes, llegue a ser de inspiración catecumenal. Se trata del primer catecismo de la Conferencia Episcopal que ofrece el itinerario completo de la iniciación cristiana, tal como es desarrollado celebrativamente por el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* (RICA).

15. Tras la implantación en nuestra Diócesis del Catecumenado de adultos por etapas, hace un año, empezamos a ver incipientes frutos esperanzadores. Una docena de jóvenes y adultos han celebrado el curso pasado el *Rito de entrada* en el catecumenado. Otros tantos se han ido incorporando después. Es necesario seguir trabajando para dar a conocer en la diócesis la existencia del catecumenado y del itinerario de la iniciación cristiana, para evitar fórmulas precipitadas a la hora de acoger y acompañar a quienes reciben el don de la conversión. Es necesario, además, recordar que la respuesta a la situación creciente de infantes que acuden a la catequesis sin estar bautizados se encuentra en el RICA.

16. En el presente curso pastoral debemos también recibir e implementar en nuestra Diócesis el documento *Itinerarios catecumenales para la vida matrimonial*, publicado el 15 de junio de 2022 por el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, siguiendo las indicaciones que la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida está ofreciendo para ello. Este documento es una herramienta pastoral que responde a la necesidad de ofrecer un nuevo catecumenado de preparación al matrimonio. La impronta vocacional que debemos dar a todas las tareas diocesanas requiere salir al encuentro de nuestros jóvenes con propuestas formativas que ayuden a la maduración afectiva y al discernimiento de la vocación matrimonial. Igualmente, es necesario seguir dando a

⁶ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista. Ad experimentum por cinco años* (2022) 8.

⁷ *Ibidem* 12.

conocer los recursos que ya posee la Diócesis para ayudar a los matrimonios y a las familias.

17. De manos, en fin, de la Conferencia Episcopal Española debemos seguir avanzando con las demás diócesis españolas en temas de vital importancia como la protección de los menores y de las personas vulnerables, la transparencia en las actividades que llevamos a cabo y la corresponsabilidad en el sostenimiento de la Iglesia. Conviene recordar que, a finales del curso pasado, en mayo del presente año 2023, vio la luz el *Protocolo para la Protección de menores y personas vulnerables de la Diócesis de Asidonia-Jerez*, que, además de recoger la normativa y documentación más reciente de la Sede Apostólica y de la Conferencia Episcopal, ofrece las indicaciones para la prevención y creación de entornos seguros.

3. Por una Iglesia en todo y siempre de María

18. Al cumplirse el trigésimo aniversario del viaje apostólico del Papa San Juan Pablo II a Sevilla y Huelva, los *obispos del sur* de España hemos publicado la Carta pastoral titulada *María, estrella de la nueva evangelización. La fuerza evangelizadora de la piedad popular*. Con este documento hemos querido volver a recordar el lugar importantísimo de la piedad popular en la vida cristiana y ayudar a nuestros fieles a sacar de las propias raíces cristianas las energías para impulsar con toda la Iglesia una nueva etapa evangelizadora. A través del Departamento de Laicos, Familia y Vida, especialmente desde la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías, y de nuestros Institutos Teológicos, espero que este documento se dé a conocer para que pueda ser recibido y aplicado en nuestra diócesis.

19. Hace treinta años, San Juan Pablo II afirmó que «es la fe cristiana, es la devoción a María, es el deseo de imitarla lo que da autenticidad a las manifestaciones religiosas y marianas de nuestro pueblo. Pero esa devoción mariana, tan arraigada en esta *tierra de María Santísima*, necesita ser esclarecida y alimentada continuamente con la escucha y la meditación de la palabra de Dios, haciendo de ella la pauta inspiradora de nuestra conducta en todos los ámbitos de nuestra existencia cotidiana»⁸. Para que nuestra Diócesis sea *en todo y siempre de María*, es necesario alimentar la devoción a Nuestra Madre con la escucha de la Palabra de Dios, meditada y llevada a la vida en la comunión de la Iglesia, lo cual implica hacer de la entrega a María el modo concreto de vivir.

20. La vida nueva que Cristo nos ha alcanzado se manifiesta en el ejercicio simultáneo de cuatro acciones inseparables y constitutivas: creer, celebrar, vivir y orar. Ser en todo y siempre de María significa entonces creer según el ejemplo e intercesión de la Santísima Virgen, celebrar tomando parte en los misterios de la fe con sus mismas actitudes, vivir en Cristo mediante la entrega solícita y generosa al estilo de la Sierva del Señor en amor a los demás, y orar como Ella y con Ella meditando en el corazón.

21. El presente curso pastoral va a estar enmarcado, a nivel diocesano, por dos acontecimientos que nos pueden ayudar a renovar el impulso evangelizador desde el amor a María Santísima: comenzaremos *mirando la Estrella e invocando a María*, con la coronación canónica de la Virgen de la Estrella, y terminaremos con el comienzo de un Año jubilar en la Basílica Ntra. del Carmen con motivo del centenario de la coronación

⁸ SAN JUAN PABLO II, *Discurso al final de la celebración mariana en el Santuario de Nuestra Señora del Rocío* (14.6.1993) 3.

canónica de la Virgen del Carmen (1925-2025). En el marco de ese Año jubilar se puede desarrollar en la ciudad de Jerez, si se cumplen los criterios diocesanos, una *Magna mariana*, el 12 de octubre de 2024, al inicio ya del próximo curso pastoral. Así, de manos de Nuestra Señora nos introduciremos con toda la Iglesia en la celebración del Jubileo de 2025, bajo el lema “Peregrinos de la esperanza”.

Conclusión: la urgencia de evangelizar

22. *María se levantó y se puso en camino de prisa* (Lc 1, 39). Estas palabras del evangelista san Lucas fueron elegidas por el Papa Francisco como lema para la Jornada Mundial de la Juventud celebrada en Lisboa el pasado mes de agosto. Al elegir esa frase evangélica quería el Papa dirigir la mirada a María para transmitir a los jóvenes la urgencia por la evangelización. María se puso en camino para socorrer a su prima Isabel llevando en su seno al Salvador del mundo. La tarea de evangelizar consiste precisamente en llevar a Cristo a todos. Responde al reto de la evangelización, socorriendo a nuestros contemporáneos con el bálsamo del Evangelio y no cediendo a la mundanización, quien pone su vida en manos de Nuestra Señora con creciente confianza. Con la Virgen María recibimos, custodiamos y transmitimos a Cristo, el Salvador⁹. «En la mañana de Pentecostés, Ella presidió con su oración el comienzo de la evangelización bajo el influjo del Espíritu Santo. Sea Ella la *estrella de la evangelización* siempre renovada que la Iglesia, dócil al mandato del Señor, debe promover y realizar, sobre todo en estos tiempos difíciles y llenos de esperanza»¹⁰.

Nada sin María. Todo con Ella.

Jerez de la Frontera, 8 de septiembre de 2023
(Fiesta litúrgica de la Natividad de la Virgen María)

+ José Rico Pavés
Obispo de Asidonia-Jerez

⁹ Cf. OBISPOS DEL SUR, Carta pastoral *María, estrella de la nueva evangelización. La fuerza evangelizadora de la piedad popular* (19.6.2023) 60.

¹⁰ SAN PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* (8.12.1975) 82.